



ACG142/4b: Calendario Académico para estudios de máster

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2019



CALENDARIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE MÁSTER 2019-2020

A.1) PERÍODO DE DOCENCIA

- Del 1 de octubre de 2019 al 31 de mayo de 2020

A.2) PERÍODOS DE EVALUACIONES

- **Primera Convocatoria del curso para las asignaturas del primer cuatrimestre, incluidos los dobles títulos de máster:**
 - Hasta el 27 de febrero de 2020
Fecha límite entrega de actas: diez días después de la revisión de exámenes y en todo caso antes del 10 de marzo de 2020
- **Primera Convocatoria del curso para las asignaturas del segundo cuatrimestre y todas las asignaturas del resto de los másteres excepto el Trabajo Fin de Máster:**
 - Hasta el 14 de junio de 2020
Fecha límite entrega de actas: diez días después de la revisión de exámenes y en todo caso antes del 30 de junio de 2020
- **Primera Convocatoria del Trabajo Fin de Máster:**
 - Hasta el 24 de julio de 2020
Fecha límite entrega de actas: diez días después de la revisión de exámenes y en todo caso antes del 30 de julio de 2020
- **Segunda Convocatoria del curso para todas las asignaturas, incluida el Trabajo Fin de Máster:**
 - Del 1 al 25 de septiembre de 2020
Fecha límite entrega de actas: diez días después de la revisión de exámenes y en todo caso antes del 28 de septiembre de 2019
- **Convocatoria especial de finalización de estudios:**
 - Del 2 de diciembre de 2019 al 27 de febrero de 2020
Fecha límite entrega de actas: diez días después de la revisión de exámenes y en todo caso antes del 13 de marzo de 2020

B) SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Del 1 de octubre de 2019 al 27 de febrero de 2020

Los siguientes Másteres seguirán el mismo calendario que los estudios de Grado:

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Informática

C) ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA

- Del 1 de octubre al 20 de diciembre de 2019



D) MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración)

- Del 1 de octubre de 2019 al 27 de febrero de 2020 (siempre y cuando no se haya impartido más de un 20% de la asignatura)

Los siguientes Másteres seguirán el mismo calendario que los estudios de Grado:

- **Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**
- **Máster Universitario en Arquitectura**
- **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación**
- **Máster Universitario en Ingeniería Informática**

Importante: el plazo de anulación parcial de matrícula con derecho a devolución de precios públicos efectivamente ingresados será:

- Del 1 de octubre al 20 de diciembre de 2019

E) RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

- Del 9 de septiembre al 31 de octubre de 2019

F) SOLICITUD DE ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

- Del 4 al 29 de noviembre de 2019

G) SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS

- Del 1 de octubre al 29 de noviembre de 2019

H) SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE

- Del 3 de junio al 30 de septiembre de 2019

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Máster para el curso 2019-2020.